

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 17 - 20 de mayo de 1999

PROGRAMA DE EVALUACIONES PARA 1999–2000

Tema 6 del programa



Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/99/6

10 febrero 2000

ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA DE EVALUACIONES PARA 1999–2000

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio WEB del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director, OEDE: A. Wilkinson tel.: 066513-2029

Oficial Principal de Evaluación: R. Huss tel.: 066513-2358

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 066513-2641).



PRINCIPIOS Y MÉTODOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMA

1. En el período de sesiones anual de 1998, la Junta Ejecutiva pidió que se realizase un debate amplio sobre los principios y métodos de seguimiento y evaluación. Recomendó asimismo que se incorporasen a la formulación de los proyectos indicadores básicos que permitieran evaluar los efectos en el futuro.
2. Las peticiones de la Junta se han visto superadas por los acontecimientos. En el primer período de sesiones ordinario de 1998, la Junta pidió a la Secretaría que realizase un examen de la ayuda alimentaria y el desarrollo (Decisión 1998/EB.1/4), proceso que, entre otras cosas, ha supuesto tres consultas amplias entre los miembros del PMA y fuera de ellos. El resultado final del examen sobre la ayuda alimentaria y el desarrollo se analiza en este período de sesiones anual. En la estrategia de aplicación delineada en el documento “La ayuda alimentaria, factor habilitador para el desarrollo”, la Secretaría ha incorporado un planteamiento y exposición nuevos de los métodos de seguimiento y evaluación del PMA en el apartado “Demostrar los resultados obtenidos”. Esto permitirá atender en gran medida la petición anterior de la Junta de mantener un amplio debate sobre este tema.
3. Aunque el examen sobre la ayuda alimentaria y el desarrollo no se centra en las intervenciones de urgencia o de recuperación, el marco amplio que aplica el PMA al seguimiento y la evaluación en el ámbito del desarrollo, generalmente es válido para los programas que realiza en relación con las crisis. Por consiguiente, se considera que el debate sobre el seguimiento y la evaluación en el ámbito del examen es una respuesta inicial adecuada a la petición de la Junta de 1998.
4. Se reconoce que para analizar con detalle las cuestiones planteadas en el documento “La ayuda alimentaria, factor habilitador para el desarrollo”, el seguimiento y la evaluación son instrumentos de gestión fundamentales que se han de reforzar. En primer lugar, son importantes para asegurar y demostrar que las intervenciones del PMA llegan a las personas apropiadas y tienen los efectos deseados. Otro objetivo primordial es el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los interlocutores en la ejecución. En el PMA se utilizan el seguimiento y la evaluación como mecanismos para crear una base sólida de conocimientos y un buen sistema de información que ayuda en más eficazmente al Programa a aprender de la experiencia y convertirse en una organización más orientada a los resultados.
5. El cambio reciente y radical de los recursos del PMA hacia las intervenciones de urgencia y recuperación es un factor que respalda un examen de los sistemas de seguimiento y evaluación que tradicionalmente han estado más orientados a las intervenciones de desarrollo. Las directrices establecidas para el seguimiento y la evaluación deben reflejar de forma más realista la distinción entre los distintos tipos de intervenciones del PMA —que van desde las operaciones de urgencia a las de recuperación y las de desarrollo— así como las dificultades que plantea cada una de ellas.
6. En el PMA existen sistemas de seguimiento y evaluación e instrumentos de apoyo desde hace años. Sin embargo, es evidente que su aplicación actual es deficiente, lo que obstaculiza la capacidad del Programa para evaluar los efectos de las intervenciones y orientarse más hacia los resultados. Como se menciona tanto en el documento sobre el examen del desarrollo como en el presente programa de evaluaciones para el bienio, se llevarán a cabo diversas iniciativas para asegurar que el personal disponga de los



instrumentos adecuados para aumentar la capacidad de seguimiento y evaluación de la Organización.

ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EVALUACIONES PARA 1999–2000

7. El nuevo plan se seguirá basando en las prioridades estratégicas generales del Programa y prestando particular atención a la evaluación de las operaciones de socorro. Durante los próximos años, las evaluaciones de los programas en los países absorberán una proporción creciente de recursos, en particular tiempo del personal.
8. Con respecto al desarrollo, un resultado directo del examen sobre la ayuda alimentaria y el desarrollo, entre otras cosas, es que el PMA fomentará en la formulación y ejecución de sus intervenciones destinadas a propiciar el desarrollo de un enfoque mucho más orientado a los resultados. La formulación de los proyectos incluirá, de manera más regular, objetivos claros, datos básicos e indicadores de la ejecución y los resultados. Hasta que no se aplique una formulación rigurosa de este tipo, no merece la pena seguir con el nivel actual de las evaluaciones de los proyectos de desarrollo. Por este motivo, para el próximo bienio se ha reducido el número de estudios sobre proyectos de desarrollo y se mantendrá probablemente a un nivel bajo durante un año o dos más, hasta que el PMA esté en condiciones de evaluar con mayor eficacia los efectos partiendo de unos objetivos adecuados y una información básica clara.
9. Esta reducción de las evaluaciones de las actividades de desarrollo es temporal. Las consultas sobre la ayuda alimentaria y el desarrollo han demostrado claramente la importancia de la recopilación y difusión de datos sobre el funcionamiento de los proyectos, sobre la consecución de resultados y sobre los efectos del proyecto en los beneficiarios. Esto es particularmente importante en el ámbito de un marco basado en los resultados. Las evaluaciones son una parte fundamental de este proceso: son decisivas para comprender por qué funciona un programa o por qué existen dificultades. Los resultados de las evaluaciones proporcionarán unas enseñanzas que se pueden generalizar y servir de ayuda en la ejecución de otros proyectos y en la formulación de futuras intervenciones.
10. A fin de que el PMA esté en mejores condiciones de pasar a un sistema de gestión basado en los resultados y el rendimiento más que en las aportaciones, la base para la evaluación se debe orientar a la intervención desde el comienzo. Sin embargo, esto solamente se puede conseguir si el personal sobre el terreno del PMA está plenamente familiarizado con instrumentos de formulación que no sólo conduzcan a proyectos eficaces, sino que permitan también verificar la eficacia de los proyectos mediante evaluaciones. Entre otras cosas, se debe disponer de los instrumentos de evaluación necesarios y de personal capacitado en su uso. Para el presente período, la Oficina de Evaluación está ahora en condiciones de dar prioridad a la formulación de sistemas de seguimiento de las recomendaciones y las enseñanzas adquiridas y a la elaboración de directrices de evaluación para el personal sobre el terreno. Estas directrices de evaluación se prepararán y difundirán en 1999. En ellas se distinguirá entre las evaluaciones de las intervenciones de urgencia, de socorro y recuperación y de desarrollo. Se preparará asimismo una selección de indicadores adecuados para los distintos tipos de intervenciones del PMA, y se organizarán los programas de capacitación correspondientes.



PANORAMA GENERAL DE 1998

11. El Programa de trabajo para 1998–1999, presentado a la Junta Ejecutiva en mayo de 1998 (WFP/EB.A/98/5), sigue adelante con algunos ajustes, que obedecen a la necesidad de tener en cuenta las novedades de 1998 y en particular la aprobación de varias operaciones importantes de socorro.
12. Durante 1998 se realizaron cuatro evaluaciones de proyectos de desarrollo (Burkina Faso 4959.00—Alimentación complementaria de los grupos vulnerables; Níger 2072.03—Apoyo a las actividades de salud maternoinfantil, rehabilitación y enseñanza de la nutrición; India 2206.06—Apoyo a los servicios integrados de desarrollo infantil; y Ecuador 4463.00—Atención primaria de salud y mejora del saneamiento básico). Una evaluación de un proyecto (Pakistán 2237.03—Alimentación complementaria de niños en edad escolar, mujeres embarazadas y madres lactantes) se examinó como parte de una evaluación más amplia del programa en el país, mientras que otro proyecto (Senegal 5655.00—Nutrición comunitaria) quedará comprendido en una evaluación del programa en el país incluida en el programa de trabajo para 1999–2000. Una evaluación se canceló porque la ejecución del proyecto se había pospuesto por motivos de seguridad (República Democrática del Congo—Proyectos de acción rápida) y otro porque se está planteando ahora un examen de la gestión (Gambia 2723.02—Desarrollo rural basado en la comunidad). Se han sustituido tres evaluaciones propuestas anteriormente por un estudio temático: Apoyo a la enseñanza de las niñas (Pakistán 4185.00—Promoción de la enseñanza primaria de niñas en Baluchistán y la provincia de la frontera del noroeste; Níger 2445.04—Asistencia alimentaria a escuelas primarias para la población nómada y trashumante; y Marruecos 2288.04—Alimentación de niños de escuelas primarias de zonas rurales.
13. Además, se evaluó una operación prolongada de socorro (Malí 5804.00—Asistencia alimentaria prolongada en favor de los refugiados malienses, las poblaciones repatriadas, las personas desplazadas en el interior del país y las personas afectadas por el conflicto en el norte de Malí). Se decidió la interrupción de tres evaluaciones de operaciones de socorro: Nepal 5324.02—Asistencia alimentaria para los bhutaneses en Nepal, se ha suprimido del programa al considerarse que era demasiado pronto para realizar una valoración adecuada de los efectos de la asistencia del PMA; Iraq 5311.00—Asistencia alimentaria a personas indigentes y vulnerables, se aplazó a causa de la situación actual del país; Haití 5010.02, 5539.00—Asistencia humanitaria del PMA y participación militar — se eliminó del programa porque los problemas están claros y la oficina en el país está reestructurando ahora el programa. Dos evaluaciones programadas para 1999 se han incluido en el programa de trabajo para 1999–2000 (Kenya 4961.04—Ayuda alimentaria para los refugiados de Somalia, Etiopía y Sudán; y Sudán 4168.05—Ayuda alimentaria para refugiados etíopes y chadianos), y una tercera (Sudán 5826.01—Ayuda alimentaria de urgencia para las poblaciones afectadas por la guerra y la sequía) se está examinando ahora para una evaluación de los efectos de las intervenciones del PMA en la Operación Supervivencia en el Sudán, que se realizará conjuntamente con un donante. En 1998 se realizó un estudio teórico de la operación de urgencia República Popular Democrática de Corea 5959.00 a fin de preparar material para una evaluación oficial que está incluida en el programa de trabajo para 1999–2000.
14. Se realizó una evaluación final de un programa en el país (programa en el país relativo a Pakistán 1994–1998). Si bien la Oficina de Evaluación puede participar en los exámenes de mitad de período, éstos estarán a cargo del Departamento de Operaciones, que también se



ocupará de los informes parciales de mitad de período resultantes que se presentan a la Junta Ejecutiva. Tres programas en los países, incluidos en los exámenes de mitad de período en el programa de trabajo para 1998–2000, se han incorporado ahora como evaluaciones finales en el programa para 1999–2000 (Bolivia 1997–2001; India 1997–2001; Yemen 1998–2001). La evaluación de otro programa en el país, incluida asimismo como examen de mitad de período en el programa de trabajo para 1998–1999 (Egipto), se realizará hacia el final de la fase actual. De esta manera, la evaluación contribuirá de forma más lógica a la formulación del próximo documento relativo al perfil de la estrategia en el país y al programa en el país. Se canceló una evaluación de un programa en el país (Bangladesh) porque se había realizado un examen de mitad de período a comienzos de 1999. La Oficina de Evaluación prestó asistencia a la Mesa en la organización de este examen y se consideró que no estaría justificada una evaluación casi inmediatamente después.

15. Durante el año, se realizaron también tres evaluaciones temáticas (Evaluación de mitad de período de los Compromisos del PMA relativos a la Mujer; Problemas habituales de la ayuda alimentaria en las situaciones de urgencia complejas; Asistencia del PMA para asentamientos en situaciones posteriores a conflictos y emergencias). Se realizó un estudio sobre la experiencia de la asistencia del PMA para el desarrollo como preparación de las consultas sobre la ayuda alimentaria y el desarrollo. Se han cancelado dos evaluaciones temáticas. Una, relativa a la ayuda alimentaria y la desmovilización, no se consideraba ya suficientemente pertinente. Otro estudio acerca de la experiencia relativa a la supresión progresiva de la asistencia del PMA se canceló porque se consideraba que una evaluación podría complicar innecesariamente las estrategias de supresión progresiva de la ayuda. Un tema fue objeto de nueva formulación (Análisis de las intervenciones del PMA en la esfera de alimentación escolar, se concentrará en la asistencia para la educación de las niñas) y otro, previsto para 1999, se incluye en el programa de trabajo para 1999–2000 (Ayuda alimentaria en zonas con situaciones de urgencia periódicas). Éste es también el caso de la evaluación institucional prevista (Cambio orgánico en el PMA).
16. Otros sectores de trabajo previstos para 1998, por ejemplo la preparación de una memoria de las evaluaciones, las enseñanzas aprendidas y los sistemas de seguimiento de las recomendaciones, se tuvieron que posponer a 1999 debido a limitaciones de personal.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1999–2000

17. El siguiente programa de trabajo es indicativo y el orden puede ser objeto de modificaciones a fin de compatibilizar el trabajo de evaluación con la evolución de las prioridades establecidas por el PMA.

Evaluaciones de proyectos y operaciones

Proyectos de desarrollo

- PERÚ—Evaluación de la cartera de proyectos del país

Operaciones prolongadas de socorro (OPS), operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) y operaciones de urgencia (OU)

- AFGANISTÁN 6064.00—Socorro y recuperación en el Afganistán



- CAMBOYA 6038.00—Ayuda alimentaria para la recuperación y la rehabilitación
- CHINA 6045.00—Ayuda alimentaria de urgencia a las personas afectadas por las inundaciones
- RPD de COREA 5959.00—Asistencia a los grupos vulnerables
- ETIOPÍA 5241.03—Ayuda alimentaria para los refugiados de Somalia, Sudán, Djibouti y Kenya en Etiopía
- INDONESIA 6006.00—Ayuda de urgencia a las víctimas de la sequía
- KENYA 4961.04—Ayuda alimentaria para los refugiados de Somalia, Etiopía y Sudán
- SUDÁN—Efectos de las intervenciones del PMA en la Operación Supervivencia en el Sudán
- SUDÁN 4168.05—Ayuda alimentaria para refugiados etíopes y chadianos
- UGANDA 5623.01—Asistencia a refugiados sudaneses en Uganda

Evaluaciones de programas en los países

- BOLIVIA—1997–2001
- INDIA—1997–2001
- MALAWI—1998–2001
- MOZAMBIQUE—1998–2001
- SENEGAL—1999–2001
- YEMEN—1998–2001

Evaluaciones temáticas

- Ayuda alimentaria en zonas con situaciones de urgencia periódicas
- Asociaciones con ONG
- Apoyo a la educación de las niñas

Evaluaciones institucionales

- Cambio orgánico en el PMA
- Concepto de flota de transporte estratégico del PMA

Evaluaciones adicionales

18. Durante este período en cuestión pueden estar justificadas evaluaciones de las operaciones iniciadas en respuesta a los daños provocados por los huracanes en América Latina a finales de 1998 y por los terremotos en enero de 1999.

OTRAS ESFERAS DE ACTIVIDAD

19. Además de las actividades de evaluación reseñadas más arriba, la Oficina de Evaluación seguirá trabajando para reforzar el acceso al conocimiento sobre la evaluación en el PMA.



Se realizarán varias tareas especiales orientadas a mejorar los conocimientos prácticos sobre evaluación y facilitar el acceso a los resultados y las recomendaciones al respecto, con los resultados previstos siguientes:

- Directrices de evaluación
- Selección de indicadores de los efectos para diversos sectores
- Sistema de enseñanzas adquiridas
- Sistema de seguimiento de las recomendaciones
- Boletín de evaluaciones

